



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

418-14

24 JUL 2014

Salta,
Expediente N° 12.070/2004

VISTO: El artículo 2° donde se designa a los docentes como integrantes del equipo docente que tendrá a su cargo el desarrollo del mismo; y,

CONSIDERANDO:

Que por error involuntario se omitió incluir en el artículo 2° de la Resolución N° 378/14 a la Lic. Julieta Soledad Goyechea.

Que en consecuencia, es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y. en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 144/14.

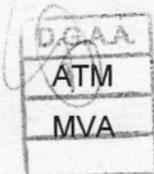
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

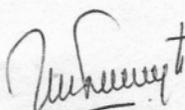
(En Sesión Ordinaria N° 08/14 del 03/06/14)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Incluir en el artículo 2° de la Resolución CD N° 378/14 como integrante del equipo docente a la Lic. Julieta Soledad GOYECHEA.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Coordinador, Docente, Comisión de Carrera de Nutrición, Centro de Estudiantes y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad a sus efectos.




Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA




Lic. MARÍA PÁRAMAS DE ZENTURE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSA